

**BOLSA—COTIZACION OFICIAL DEL 16 DE MARZO**

Último cambio anterior		VALORES DEL ESTADO	CAMBIOS DE HOY		Último cambio anterior		VALORES DE SOCIEDADES	Valor nominal de cada título. Pesetas.	Dis- contado. 0/0	CAMBIOS DE HOY	
FECHAS	0/0		0/0		FECHAS	0/0				0/0	
		<b>4 POR 100 PERPETUO INTERIOR</b>				<b>ACCIONES</b>					
		<i>Al contado.</i>				<b>OBLIGACIONES</b>					
15-3-917	74,10	Serie F, de 50.000 pesetas nominales...	75,90	15-3-917	445,00	Banco de España.....	500			445,00	
	74,25	" E, de 25.000 " " "	74,05 y 73,50	15-3-917	275,10	Compañía Arrend. <sup>a</sup> de Tabacos.	500		45	264,50	
	74,50	" D, de 12.500 " " "	74,25 y 20	14-3-917	205,00	Banco Hipotecario de España..	500				
15-3-917	76,40	" C, de 5.000 " " "	75,75	22-7-914	90,00	Banco de Castilla.....	250				
15-3-917	77,75	" B, de 2.500 " " "	76,00	10-3-917	137,00	Banco Hispano-Americano.....	500		50		
	77,15	" A, de 500 " " "	76,75	15-3-917	80,00	Banco Español de Crédito.....	250				
	75,75	" H, de 200 " " "	75,50	9-3-917	257,00	Unión Española de Explosivos..	100				
	75,75	" G, de 100 " " "	75,50		58,59	Socied. Gral. Azu- } Preferentes.	500			57,00	
10-3-917	76,80	En diferentes series.....			17,25	curra España.. } Ordinarias.	500				
		<b>4 POR 100 PERPETUO EXTERIOR</b>		13-3-917	336,00	Altos Hornos de Vizcaya.....	500				
		<i>(Estampillado.)</i>		7-3-917	85,50	La Papelera Española.....	500				
15-3-917	83,00	Serie F, de 24.000 pesetas nominales...		23-10-916	95,00	Unión Alcohólica Española.....	500				
	82,60	" E, de 12.000 " " "		15-3-917	22,00	C. Gral. Mad. <sup>a</sup> de Electricidad.	100				
15-3-917	84,50	" D, de 6.000 " " "	81,50	15-11-916	12-3-917	344,00	Mediodía de Madrid.....	500		343,50	
	84,50	" C, de 4.000 " " "	84,50	12-3-917	843,00	Ferrocarriles de M. Z. A.....	475				
14-3-917	84,50	" B, de 2.000 " " "	84,50	12-3-917	843,00	Idem Norte de España.....	475				
15-3-917	84,50	" A, de 1.000 " " "	81,25	15-3-917	239,00	B. <sup>a</sup> Español del Rto de la Plata.				257	
15-3-917	84,25	" H, de 200 " " "				<b>Interés anual</b>					
16-3-917	84,25	" G, de 100 " " "				<b>Por 100.</b>					
13-3-917	84,25	En diferentes series.....		15-3-917	97,00	Cédulas del Banco Hipotecario.	500	4		97,00	
		<b>4 POR 100 AMORTIZABLE</b>			103,50	Cédulas del Banco Hipotecario.	500	5		103,50	
13-3-917	86,75	Serie E, de 25.000 pesetas nominales...		12-3-917	78,50	Sociedad Gral. Azuc. <sup>a</sup> España..	500	4		79,50	
	86,50	" D, de 12.500 " " "		10-2-917	38,00	C. Gral. Mad. <sup>a</sup> de Electricidad.	500	5			
15-3-917	86,60	" C, de 5.000 " " "		24-4-916	74,00	Mediodía de Madrid.....	500	5			
14-3-917	86,60	" B, de 2.500 " " "	86,10	15-2-917	133,50	F. C. M. Z. A., Valla- } Serie A.	500	5			
14-3-917	86,60	" A, de 500 " " "		6-2-917	91,25	olid & Ariza..... } " B.	500	4 1/2			
13-3-917	86,50	En diferentes series.....		20-2-917	81,00	" " C.	500	4			
		<b>5 POR 100 AMORTIZABLE</b>		15-3-917	68,25	Idem Norte de Espa- } 1. <sup>a</sup> serie.	500				
15-3-917	92,50	Serie F, de 50.000 pesetas nominales...	92,50	24-2-917	62,75	ña. Unión 17 Ene- } 2. <sup>a</sup> serie.	500				
15-3-917	92,60	" E, de 25.000 " " "	92,25	5-3-917	61,00	ro 1905..... } 3. <sup>a</sup> serie.	500				
15-3-917	92,70	" D, de 12.500 " " "		3-5-917	60,50		500				
15-3-917	93,65	" C, de 5.000 " " "	93,25 y 93,00	13-3-917	60,00		500				
15-3-917	93,75	" B, de 2.500 " " "	93,50, 25 y 93,00			<b>Ayuntamiento de Madrid.</b>					
15-3-917	95,00	" A, de 500 " " "	94,50 y 25			<b>Obligaciones.....</b>					
14-3-917	94,00	En diferentes series.....		13-3-917	73,00	Idem por resultas.....	500				
		<b>OBLIGACIONES DEL TESORO</b>		15-3-917	93,20	Idem para pago de expropiacio- nes en el interior.....	500				
15-3-917	101,65	Serie A, de 500 pesetas al 4,50 por 100.		15-3-917	95,00	Cédulas para Idem de 14. en el ensanche.....	500				
15-3-917	101,65	" B, de 5.000 " al 4,50 por 100.	101,50, 45, 40 y 45			<b>FRANCOS NEGOCIADOS</b>					
	102,50	" A, de 500 " al 4,75 por 100.	102,50			<b>PARIS, a la vista, cheque.....</b>		560,000			
	102,50	" B, de 5.000 " al 4,75 por 100.	102,50, 40 y 30			<b>Cambio medio.....</b>		80,25			
		<b>PESETAS NOMINALES NEGOCIADAS</b>				<b>Billetes.....</b>					
		<b>4 por 100 perpetuo al contado.....</b>		250	100	<b>Cambio medio.....</b>					
		<b>Idem fin corriente.....</b>				<b>London, a la vista, cheque.....</b>		4,000			
		<b>Idem fin próximo.....</b>				<b>Cambio medio.....</b>		22,505			
		<b>4 por 100 amortizable.....</b>		5,000		<b>Ore.....</b>					
		<b>5 por 100 amortizable.....</b>		268,000		<b>London, a la vista, orden de entrega.....</b>					
		<b>Acciones del Banco de España.....</b>		1,500							
		<b>Idem del Banco Hipotecario.....</b>		12,000							
		<b>Idem de la Arrendadora de Tabacos.....</b>		3,500							
		<b>Sucarcenas.—Preferentes.....</b>									
		<b>Idem ordinarias.....</b>									
		<b>Cédulas del Banco Hipotecario.....</b>		250,000							

PESETAS NOMINALES NEGOCIADAS	
4 por 100 perpetuo al contado.....	250 100
Idem fin corriente.....	
Idem fin próximo.....	
4 por 100 amortizable.....	5.000
5 por 100 amortizable.....	268.000
Acciones del Banco de España.....	1.500
Idem del Banco Hipotecario.....	12.000
Idem de la Arrendadora de Tabacos.....	
Sucarcenas.—Preferentes.....	3.500
Idem ordinarias.....	
Cédulas del Banco Hipotecario.....	250.000

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO	
<b>FRANCOS NEGOCIADOS</b>	
Paris, a la vista, cheque.....	560,000
Cambio medio.....	80,25
Billetes.....	
Cambio medio.....	
<b>LIBRAS ESTERLINAS NEGOCIADAS</b>	
London, a la vista, cheque.....	4,000
Cambio medio.....	22,505
Ore.....	
London, a la vista, orden de entrega.....	

Hoja de Madrid. — Núm. 76  
 17 MARZO 1917  
 Precio 50m. P. — Pág. 619

## OBSERVATORIO CENTRAL METEOROLÓGICO

### ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Día 16 de Marzo de 1917.

Al llegar al Mediterráneo las presiones bajas, tomaron movimiento rápido de traslación, alejándose hacia Oriente y facilitando que el anticiclón del Atlántico se estableciera en la parte septentrional de España (778 mm.)

Este proceso de la presión atmosférica ha ido acompañado de mejora del tiempo.

El día se fué ampliando de nubes y el

viento perdiendo intensidad, si bien aún sopla moderadamente en algunos puntos de la costa gallega y de Cataluña.

La temperatura máxima de ayer fué de 24 grados en Alicante, y la mínima de hoy ha sido de dos grados bajo cero en León, Avila y Segovia.

Telegrama transmitido á las Comandancias de Marina de Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Sevilla, Huelva, Ferrol, Coruña, Villagarcía, Pontevedra, Vigo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Palma de Ma-

lorca, Mahón, Ibiza, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Melilla, Aguilas y Misión Católica de Tánger.

Buen tiempo.

Levante persistente en el Estrecho de Gibraltar.

Nota.—Los que deseen datos numéricos de las observaciones meteorológicas, pueden consultar el *Boletín* que diariamente publica el Observatorio Central Meteorológico, que se encontrará en dicho Centro, en las Universidades y en los institutos generales y técnicos de las capitales de provincia.

## OPOSICIONES

Tribunal de oposiciones restringidas á plazas del Escalafón General de Maestros de primera enseñanza, dotadas con 2.000 pesetas.

El Cuestionario para el ejercicio escrito, estará á la disposición de los señores opositores, desde el día 21 del corriente en la Secretaría de la Escuela Normal de Maestros, San Bernardo, 80.

Madrid, 15 de Marzo de 1917.—El Presidente, Marqués de Retortillo.

P—1195

### Universidad de Zaragoza.

#### PRIMERA ENSEÑANZA

#### Oposiciones turno libre para Maestras.

Autorizada por la Dirección General de Primera enseñanza, este Rectorado anuncia para proveer en propiedad, mediante oposiciones libres, 12 plazas de Maestras, con el sueldo anual de 1.000 pesetas, que le correspondieron en la distribución por la orden de la Dirección General de Primera enseñanza de 23 de Mayo de 1916 (Gaceta de 1.º de Junio).

A estas oposiciones serán agregadas las plazas de nueva creación que antes de terminar las oposiciones se hallen vacantes en este Distrito universitario y las demás, si las hubiese, que correspondan á este turno.

Las oposiciones se celebrarán en esta capital, con arreglo á lo dispuesto en el Reglamento de 3 de Junio de 1910, y demás disposiciones complementarias.

Podrán tomar parte en estas oposiciones las Maestras que reúnan los siguientes requisitos:

1.º Ser española, mayor de veintidós años, cumplidos en la fecha de comenzar los ejercicios, lo que se probará con la certificación de nacimiento, y no hallarse incapacitada para ejercer cargos públicos, á cuyo efecto acompañará la certificación del Registro de Penados; las Maestras que sirvan Escuelas interinamente acompañarán á la hoja de servicios la certificación de nacimiento.

2.º Poseer el título de Maestra ó tener aprobados los ejercicios de la reválida, lo cual se justificará con la correspondiente certificación.

Las Maestras que sirvan ya Escuelas en propiedad podrán también opositar en turno libre, sujetándose á las condiciones previstas en las Ordenes de la Dirección General de Primera enseñanza,

distadas en 17 de Febrero y 8 de Mayo de 1914.

Estas aspirantes sólo acompañarán á la correspondiente instancia su hoja de servicios.

Las solicitantes presentarán en este Rectorado sus instancias documentadas, en el plazo de treinta días, á contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en la GACETA DE MADRID.

El Tribunal lo forman los señores siguientes:

#### Presidente.

D. Félix Cerrada Martín, Catedrático de Medicina de Zaragoza.

#### Vocales.

D.ª María Díaz Lizardi, Profesora de la Escuela Normal de Maestras de Zaragoza.

D.ª Elisa Pelayo Velasco, Maestra de Zaragoza.

D.ª Angela L. Goicoechea y Valmaseda, Maestra de Pamplona.

D. Sabino Condón Baigorri, Canónigo de esta Santa Iglesia Metropolitana.

#### SUPLENTE

#### Presidente.

D. Zoel García de Galdeano, Catedrático de Ciencias de la Universidad de Zaragoza.

#### Vocales.

D.ª Clara Pérez Jordán, Profesora de la Escuela Normal de Maestras de Teruel.

D.ª Evarista Juarrero Guinea, Maestra de Zaragoza.

D.ª Gregoria Garganta Sanz, Maestra de Soria.

D. Luis Latorre Jerro, Profesor del Seminario Pontificio de esta capital.

Insértese este anuncio en los *Boletines Oficiales* del Distrito universitario.

Zaragoza, 13 de Marzo de 1917.—El Rector, Ricardo Royo Villanova.

P—1196

## SUBASTAS

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

#### Dirección General de Correos y Telégrafos.

Debiendo procederse á la celebración de subasta para contratar el transporte de la correspondencia pública, en carruaje, entre la oficina de Balaguer y su estación, bajo el tipo máximo de 999 pesetas

anuales y demás condiciones del pliego que está de manifiesto en la Administración principal de Lérida y en la de Balaguer, con arreglo á lo preceptuado en el capítulo 1.º del título 2.º del Reglamento para el régimen y servicio del Ramo de Correos y modificaciones introducidas por Real decreto de 21 de Marzo de 1907 se advierte al público que se admitirán las proposiciones, extendidas en papel timbrado de undécima clase, que se presenten en las antedichas Administraciones, previo cumplimiento de lo preceptuado en la Real orden del Ministerio de Hacienda de 7 de Octubre de 1904, hasta el día 2 de Mayo próximo, á las diecisiete horas, y que la apertura de pliegos tendrá lugar en la Administración de Lérida, el día 7 del indicado Mayo, á las once horas.

Madrid, 14 de Marzo de 1917.—El Director general, Francos.

#### Modelo de proposición.

D. ... natural de ..., vecino de ..., según cédula personal número ... se obliga á desempeñar la conducción del correo diario desde ... á ... y viceversa, por el precio de ... (en letra) pesetas anuales, con arreglo á las condiciones contenidas en el pliego aprobado por la Dirección General. Y para seguridad de esta proposición acompaño á ella por separado la cédula personal y la carta de pago que acredite haber depositado en ... la fianza de ... pesetas.

(Fecha y firma del interesado)

S—260

## ADMINISTRACION PROVINCIAL

### Agencia ejecutiva de la zona de Manzanilla.

D. José María Caire Ojeda, Agente ejecutivo de la zona de Manzanilla.

Hago saber: Que en cumplimiento de lo que ordena la Instrucción de apremio de 26 de Abril de 1900, en su artículo 140, he dictado en el día de hoy la siguiente

«*Providencia de acumulación.*—En virtud de las atribuciones que me competen, y con arreglo á lo dispuesto en el artículo 140 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, acumálese el débito que expresa la certificación que precede al expediente incoado por atrasos, al que se unirán estas diligencias.

»Considerándose apremiado el débito del actual año 1916 en el mismo grado en que se encuentran los débitos anteriores, y amplíese los embargos en caso necesario, previa la oportuna liquidación, de

cuyo resultado se dará conocimiento al deudor al verificarse esta providencia; y siendo ésta de ignorado domicilio, su pago se hará por mediación del *Boletín Oficial* de la provincia de Cádiz, por haber sido su residencia oficial en Jerez de la Frontera y en el *Boletín Oficial* de la provincia de Huelva, por haber sido el Sr. D. José de Cala y Fernández, durante su vida ascendido en esta villa de Manzanilla, y en la GACETA DE MADRID, por que así lo ordena en su artículo 142 de la Instrucción de apremios de 1903, para que llegue a conocimiento de los herederos del expresado D. José de Cala y Fernández.»

**ACUMULACIÓN**

	Pesetas.
Liquidación. — Débito, según resulta del expediente.....	1374,93
Idem del año 1915, que se acumula.....	228,58
Cargos de primero y segundo grado de apremio, 15 por 100.	242,22
Costas causadas hasta la fecha.	2,00
<b>Total Débito en esta fecha.</b>	<b>1.860,53</b>

Manzanilla, 20 de Enero de 1917. — El Agente ejecutivo, José M. Caire. P—1092

**ANUNCIOS OFICIALES**

**Sociedad anónima «Elizak-Etat».**  
Balance cerrado en 31 de Diciembre de 1915.

ACTIVO	Pesetas.
<b>Fábrica:</b>	
Torrenoy y aguas.....	248.179,32
Edificios.....	197.949,05
Maquinaria.....	587.457,15
<b>Acciones en cartera.....</b>	<b>58.000,00</b>
<b>Obligaciones en cartera.....</b>	<b>22.500,00</b>
<b>Caja.....</b>	<b>1.755,24</b>
Deudores por cuenta.....	65.184,34
Existencias.....	580.145,93
<b>Total.....</b>	<b>1.565.934,63</b>
<b>PASIVO</b>	
Capital.....	650.000,00
Obligaciones garantizadas..	250.000,00
Intereses de Obligaciones...	3.156,35
Efectos á pagar.....	122.929,35
Acreedores por cuenta.....	371.287,62
Diversos conceptos.....	191.561,91
<b>Total.....</b>	<b>1.565.934,63</b>

Villabona, 5 de Marzo de 1917.—Los Administradores, Gregorio Urdapilleta. F. N. Lasarte. N—570

**Unión Alcoholeta Española.**

Se pone en conocimiento de los señores portadores de Obligaciones hipotecarias de esta Sociedad, que el cupón número 16, vencido en 1.º de Abril próximo, de pesetas 12,50, se pagará desde dicho día á razón de pesetas 11,8575, ó sea, con deducción de pesetas 0,6425 por los impuestos de utilidades y timbre, mediante la presentación de la factura correspondiente, en Madrid, en el domi-

nio social, calle del Prado, número 20. Madrid, á 5 de Marzo de 1917.—El Consejo Secretarías del Consejo de Administración, Vicente Santos Figueras. N—563

**Compañía de Navarros.**

Balance general en 31 de Diciembre de 1916.

ACTIVO	Pesetas.
Terrenos.....	22.812,00
Fianzas.....	2.500,00
Edificios.....	123.886,98
Coches y ganado.....	7.341,91
Maquinaria.....	72.869,26
Gastos de instalación.....	251,57
Herramientas y útiles.....	3.988,97
Almacén.....	122,00
Banco de España, cuenta corriente.....	10.000,00
Mobiliario.....	5.000,80
Caja.....	2.508,12
Facturas á cobrar.....	5.865,44
<b>TOTAL DEL ACTIVO.....</b>	<b>254.637,06</b>

**PASIVO**

Capital.....	250.000,00
Pérdidas y Ganancias.....	4.637,06
<b>TOTAL DEL PASIVO.....</b>	<b>254.637,06</b>

Madrid, 31 de Diciembre de 1916.—Salvo error ó omisión.—El Gerente, Ignacio Jiménez. N—564

**Compañía de Vapores Correos Internacionales Camaricos.**

Balance general cerrado á 3 de Enero de 1917, aprobado por la Junta general ordinaria de Socios celebrada en 1.º de Marzo de 1917.

ACTIVO	Pesetas.
Acciones emitidas.....	2.000.000,00
Obligaciones emitidas.....	2.000.000,00
Acciones en cartera.....	500.000,00
Valor de la Flota.....	2.882.243,19
Lanchas.....	955,79
Maquinaria.....	107.156,45
Mobiliario é instalación Oficina.....	13.058,50
Immuebles.....	1.889,04
Varios deudores.....	140.078,16
Fianza.....	62.411,35
Efectivo en Caja y Bancos.....	5.142,06
Talleres de reparación.....	18.323,36
Seguro vapores correspondientes á seis meses.....	72.221,70
Pérdidas y Ganancias.....	935.521,76
<b>Total.....</b>	<b>8.766.520,65</b>

**PASIVO**

Capital social.....	4.000.000,00
Accionistas.....	200.000,00
Obligacionistas.....	2.000.000,00
Varios acreedores.....	250.000,00
Fondo premios moneda extranjera.....	15.830,65
<b>Total.....</b>	<b>8.766.520,65</b>

Las Palmas, 3 de Marzo de 1917.—Salvo error ó omisión.—El Administrador. N—565

**Compañía del Ferrocarril de Zaira á Huelva.**

Balance en 31 de Diciembre de 1916.

ACTIVO	Pesetas.
Caja de Madrid.....	358,50
Banqueros en Madrid.....	4.000,00
Idem en Londres.....	253.998,84
Liberación del Ferrocarril.....	627.312,29
Almacén general.....	683.412,18
Muebles y enseres en Madrid.	1.625,00
Obligaciones de segunda hipoteca en cartera:	
270 Obligaciones de segunda hipoteca, á 500 pesetas.....	138.000,00
<b>Acciones en depósito:</b>	
10.000 Acciones á 500 pesetas, en garantía de la gestión de los señores Administradores.....	5.000.000,00
Ferrocarril de Zaira á Huelva.....	94.086.896,39
<b>Total.....</b>	<b>97.125.623,00</b>

**PASIVO**

Intereses de Obligaciones de primera hipoteca:	
Por 1908 ó 1915, no pagados.....	22.532,08
Diversos acreedores (incluso contribuciones).....	292.148,28
Intereses y amortización de Obligaciones:	
Cantidad que corresponde por el año.....	492.918,74
Recuperación de la vía.....	4.420.328,82
Fondo de previsión.....	244.281,68
Administradores:	
Por Acciones en depósito. Capital:	5.000.000,00
50.000 Acciones de 500 pesetas.....	25.000.000,00
Obligaciones de primera hipoteca:	
50.000 Obligaciones de primera hipoteca á 500 pesetas.....	45.809.000,00
Idem de segunda hipoteca:	
42.723 Obligaciones de segunda hipoteca á 500 pesetas.....	21.121.500,00
Idem en cartera:	
270 Obligaciones de segunda hipoteca á 500 pesetas.....	138.000,00
<b>Total.....</b>	<b>97.125.623,00</b>

Los Obligaciones de primera hipoteca fueron 112.000, emitidas 50.000 desde 1.º de Julio de 1884 y las 56.000 restantes desde 1.º de Julio de 1887, con igual derecho y prioridad al portador, de 500 pesetas nominativas cada una; se negociaron á 250 pesetas, siendo su producto pesetas 22.500.000. Las Obligaciones de segunda hipoteca fueron 42.723 emitidas desde 1.º de Enero de 1889, al portador, de 500 pesetas nominativas cada una; se negociaron á 271 1/2 á 225 pesetas, siendo su producto pesetas 9.610.120. Todas las Obligaciones están sujetas al convenio entre la Compañía y sus acreedores publicado en la GACETA DE MADRID de 25 de Marzo de 1890, y aprobado por sentencia judicial de 16 de Mayo de 1890, con arreglo al cual las Obligaciones de primera hipoteca devengan un interés variable pagadero en Londres, desde 1.º de Abril de cada año, y son amortizables por subastas ó compras, y las de segunda hipo-

teca, que ahora no devengan interés ni son amortizables, desde 1909 podrán devengar un interés variable y ser amortizables por subastas ó compras en cualquier año que el interés de las Obligaciones de primera hipoteca alcanzase á 12 chehinas inglesas cada una.

Madrid, 15 de Marzo de 1917.—El Secretario, Gustavo Rushell.—El Presidente del Consejo de Administración, M. de Valdeiglesias. X—572

**Banco de España.**

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito número 802.465, de pesetas nominales 14.100 en 4 por 100 interior, expedido por este establecimiento en 6 de Octubre de 1916, á favor de D.<sup>a</sup> Josefa Asensio y Martínez, se anuncia al público por segunda vez, para que el que se crea con derecho á reclamar, lo verifique dentro del plazo de dos meses á contar desde el día 6 de Marzo, fecha de la primera

inserción de este anuncio en los periódicos oficiales GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, según determina el artículo 6.<sup>o</sup> del Reglamento vigente de este Banco, advirtiendo que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo anulando el primitivo, y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 16 de Marzo de 1917.—El Vicesecretario, Isidoro Azcona. X—566

**COMPANÍA DE LOS FERROCARRILES DE MALLORCA**

**Balance en 31 de Diciembre de 1916.**

ACTIVO		Pesetas.	PASIVO		Pesetas.
Líneas concedidas á perpetuidad:			Capital .....		6.125.000,00
Material fijo y móvil .....	3.753.145,75		Efectos á pagar:		
Remanente valor de la via .....	4.629.531,20	8.382.676,95	Obligaciones emisión 1885 .....	2.432.000,00	
Línea Palma Santanyí .....		3.948.339,39	Idem 1896 .....	360.000,00	
Idem Manacor Artá .....		307.055,67	Idem 1910 .....	1.503.000,00	
Tranvía .....		160.369,19	Desembolsado por Obligaciones		
Acciones en cartera .....		510.000,00	emisión Santanyí .....	2.986.960,00	
Valores en garantía de contratos .....		94.292,50	Idem por idem Artá .....	1.704.371,00	8.983.331,00
Repuestos .....		419.581,49	Amortización de Obligaciones al 3 por 100:		
Cuentas transitorias .....		1.546.166,79	Amortizables en 1917 .....	11.500,00	
Caja.—En el Crédito Balear:			Pendientes de pago .....	1.350,00	12.850,00
En depósitos para canje de Obligaciones .....	115.875,00		Dividendos á satisfacer .....	4.595,50	
En c/c .....	21.197,91		Depósitos en garantía de contratos .....	107.298,58	
En c/c Artá .....	546.442,55		Depósito para canje de Obligaciones .....	115.875,00	
Caja: En efectivo .....	69.813,69	753.327,15	Fondo de reserva .....	368.244,70	
			Ganancias y Pérdidas .....	327.058,91	
			Remanente del año anterior .....	16.975,44	344.034,35
		16.061.829,13			16.061.829,13

Palma, 31 de Diciembre de 1916.—El Jefe de la Contabilidad central, Joaquín Gornila Bauzá.—El Presidente, Juan Marqués Luigi.—El Director-Gerente, Guillermo Moragues. X—562

**Coto de los Tres Hermanos.**

La sociedad mercantil minera Coto de los Tres Hermanos, convoca á sus Accionistas á Junta general ordinaria el día 30 de Marzo de 1917, á las seis de la tarde, en su domicilio social, calle de Claudio Coello, 62, primero izquierda.

El Secretario, A. de Aguilar. X—573

**Sociedad Angio-Española Cooper, de superfosfatos y productos químicos.**

Esta Sociedad convoca á los señores Accionistas á Junta general ordinaria para el día 9 del próximo Abril, á las diez de la mañana, en la plaza de San Ginés, números 1 y 2, para tratar del examen y aprobación, en su caso, del Balance de fin de Diciembre de 1916, de lo actuado por la gerencia, por virtud de la autorización concedida por la Junta general de 29 de Noviembre pasado, y demás cuestiones que se fijan en la orden del día, que se fijará en las oficinas (Plaza de Oriente, 6), con la debida antelación.

Convoca asimismo para el mismo día y local, y hora de las once de la mañana, á Junta general extraordinaria, para tratar:

1.<sup>o</sup> De la conveniencia de proceder á la liquidación de la Sociedad.

2.<sup>o</sup> Fijación de bases para su continuación y reorganización, si la liquidación no fuese acordada.

3.<sup>o</sup> Modificación de los Estatutos.

4.<sup>o</sup> Nombramiento de Consejeros ó Liquidadores.

Los señores Accionistas que deseen concurrir á las Juntas deberán depositar sus acciones ó los resguardos de depósito de las mismas con cuatro días de antelación, en el domicilio social, pudiendo, los que no concurren, conferir su representación á otro que asista por derecho propio, por medio de carta dirigida al Secretario de la Sociedad.

El Secretario, José de Reina. X—568

**Sociedad anónima La Eléctrica de Santa Olaya.**

Conforme preceptúan los Estatutos por que se rige la sociedad anónima La Eléctrica de Santa Olaya, domiciliada en esta villa, se convoca á los señores Accionistas á junta general ordinaria el día 23 del actual, á las quince, en las oficinas de esta Sociedad, para la aprobación de las cuentas y balance, relativos al ejercicio 1916.

Santa Olaya del Cala, 14 de Marzo de 1917.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Gragera.

X—574